

1900.27.06.24.2451 Santiago de Cali, 12 de diciembre de 2024 | CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
| CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
| Radicación: *200065202024*
| Focha: | 1912/2004 | Mora: 11-11-51 |
| Remitente: | VENTANILLA UNICA- LORENATORRES
| Destinatario: | MAFFE |
| Empresa | DIRECCION OPERATIVO RESPONSABILIDAD FISCAL |
| Folios: 2

Señores **MAPFRE**

Mapfre@mapfre,com.co / njudiciales@mapfre.com.co

Asunto: Comunicación Apertura de Proceso - Expediente No. 1900.27.06.24.1724

Le comunico que la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría de Santiago de Cali, profirió en el proceso del asunto **Auto No. 1900.27.06.24.242** del 12 de diciembre de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL", en cuantía **de \$8.430.000 – OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE,** en contra de los señores:

OSCAR WILLIAM VILLANI ROMERO, identificado con cedula de ciudadanía No. 16.799.084, en su calidad de Subdirector de Ecosistemas y Umata –DAGMA, para la época de los hechos

CONSORCIO INTERVENTORÍA PAISAJÍSTICA J.C, identificado con NIT: 9 0 1 5 3 4 4 4 6-1., representado legalmente por **JUAN CARLOS NARANJO RAMÍREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.228.410

FRANCY RESTREPO APARICIO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 10.535.822, en su calidad de directora del DAGMA, para la época de los hechos.

Vinculado como tercero civilmente responsable Compañía de Seguros por la PÓLIZA DE SEGUROS DE MODULAR COMERCIAL No. 1000074 Anexo: 0

ASEGURADORA: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.(LIDER)

ASEGURADO: MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI BENEFICIARIO: MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI

VIGENCIA: 29/FEBRERO/2024 hasta 16/OCTUBRE/2024

SUMA ASEGURADA: \$1,000,000,000.00
COMPAÑÍAS COASEGURADORAS:
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.(LIDER)
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 17.00%

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA – ENTIDAD COOPERATIVA

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 32.00%

CHUBB DE COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 20.00%

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 12.00%

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: 19.00%

Nota: La vigencia de la póliza fue ampliada hasta el 15 de noviembre de 2024, según documento de Amparo provisional expedido por SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., el 15 de octubre de 2024, así:

ASEGURADO: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

VIGENCIA: 30 días contados a partir de las 00:00 horas del 16 de octubre de 2024 hasta las 00:00 horas del 15 de noviembre de 2024.

Nota: La vigencia de la póliza fue ampliada hasta el 1 de febrero de 2025, según documento de Amparo provisional expedido por SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., el 18 de noviembre de 2024 (sic), así:

ASEGURADO: DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

VIGENCIA: 78 días contados a partir de las 00:00 horas del 15 de noviembre de 2024 hasta las 00:00 horas del 1 de febrero de 2025

Lo anterior, con ocasión del hallazgo fiscal Nº 1 conforme el "ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN INTERSECTORIAL DENUNCIA FISCAL Nº020-2024"

Cordialmente,

LUZ ARIANNE ZUNIGA NAZARENO DIRECTORA OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

	Nombre	Cargo	Firma 🕢
Proyect			#
ó	Maria Fernanda López Libreros	Profesional Universitaria	(
Revisó	Luz Arianne Zúñiga Nazareno	Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal	
Aprobó	Luz Arianne Zúñiga Nazareno	Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal	
Les agribs firmantes deslarames que hamas revisade el desumente y la appentismas ejustade e les normes y disposiciones largles			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.